

Oficio No. CJ-DP17-UPCD-0523-OF (EXP.2019-1519-F)
Quito, viernes 10 de julio 2020

Señores:
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.

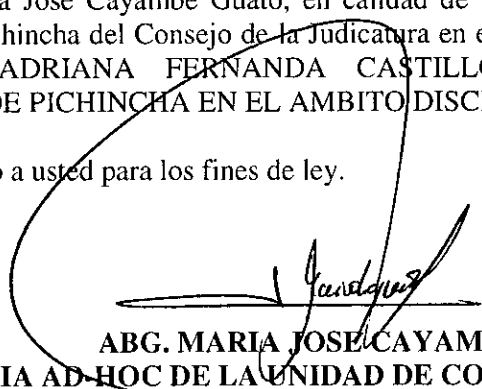
En su despacho.-

Asunto: pedido de información copias certificadas causa constitucional No. 0046-12-IS

En el Expediente No. 17001-2019-1519-F que sigue DE OFICIO en contra de MORENO ROMERO THANIA ROSA, TOAINGA TOAINGA WILSON MENTOR, MORENO ROMERO THANIA ROSA, TOAINGA TOAINGA WILSON MENTOR, hay lo siguiente:

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE PICHINCHA.-
Quito, martes 7 de julio de 2020, las 17h56.- En lo principal: "(...) al amparo de lo previsto en el artículo 38 del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Disciplinaria del Consejo de la Judicatura, norma reglamentaria que establece: "Art. 38.- De la autoridad sustanciadora.- La autoridad sustanciadora, de estimarlo pertinente, solicitará de oficio hasta antes de expedir el informe motivado o la resolución según corresponda, la incorporación de nuevos documentos o la práctica de otras pruebas que estime pertinentes, garantizando siempre el derecho de contradicción", se dispone remitir atento oficio a la Corte Constitucional a fin de que se sirvan remitir, copias certificadas de la causa constitucional No. 0046-12-IS...". Actúe la abogada María José Cayambe Guato, en calidad de Secretaria Encargada de la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura en el Ámbito Disciplinario. Notifíquese y Cúmplase.- f).-ADRIANA FERNANDA CASTILLO BUSTAMANTE, DIRECTORA PROVINCIAL DE PICHINCHA EN EL AMBITO DISCIPLINARIO.

Lo que comunico a usted para los fines de ley.


ABG. MARIA JOSE CAYAMBE GUATO
SECRETARIA AD-HOC DE LA UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DE PICHINCHA



SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy 22-07-2020
a las 11:45
Por P.F.
Anexos San Juan
FIRMA RESPONSABLE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

Av. Amazonas y Juan José Villalengua, Complejo Judicial Norte, piso 10. Quito
(02) 3953 - 300 Ext. 22969 / 23052
www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec

Justicia independiente, ética y transparente

